



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Id4GP5OVxNr4TgvuGfVWuw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señora
CAROLINA TORO CANO
Miembro Junta Directiva
ACADEMIA DE LA MONTAÑA BASKET CLUB S.A
Medellín - Antioquia
Colombia

MINDEPORTE 16-06-2026 10:37
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0018557 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 243.GIT DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS / CRISTIAN CAMILO SERRATO FORERO
DESTINO CAROLINA TORO CANO / ACADEMIA DE LA MONTAÑA BASKET CLUB S.A
ASUNTO NOTIFICACIÓN POR AVISO AUTO 017 DEL 27 DE MAYO DE 2026
OBS

2026EE0018557



Asunto: Notificación por aviso Auto 017 del 27 de mayo de 2026

Respetada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

Acto administrativo que se notifica:	Auto 017 del 27 de mayo de 2026 <i>“Por medio del cual se incorporan pruebas, dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución 000202 de 9 de marzo de 2026 y se corre traslado par alegatos de conclusión”</i>
Fecha del acto administrativo:	27 de mayo de 2026
Autoridad que lo expidió:	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
Recurso (s) que procede(n)	No proceden
Autoridad ante quien debe interponerse el (los) recurso (s)	No aplica
Plazo (s) para interponerlos (s)	No aplica

El aviso con copia integra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días.

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN CAMILO SERRATO FORERO (crserrato)
Coordinador Profesional Universitario
16-06-2026 10:37
0b9324eb57bcc48463f433d491c6b4f2



Anexos:

1. Auto 017 del 27 de mayo de 2026 *“Por medio del cual se incorporan pruebas, dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución 000202 de 9 de marzo de 2026 y se corre traslado par alegatos de conclusión”* contentivo de once (11) folios.

Elaboró:

Revisó: LILIAN JOHANNA FERNANDEZ RODRIGUEZ

Contratista

16-06-2026 10:29

Archivado en:

Dependencia: 243.GIT DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Serie: 243-38-PROCESOS ADMINISTRATIVOS / 243-38-38.2-PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

Expediente: PROCESO_005_2024_ACADEMIA_MONTAÑA_BASKET_CLUB_S.A

¡Atención! Nuestros trámites son gratuitos y sin intermediarios.